

Revocar por razones de oportunidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el acto administrativo de fecha 31 de agosto de 1995, por el que se acuerda la iniciación del expediente de contratación para la adjudicación de las obras de «construcción de un centro de enseñanza secundaria y bachillerato de 810 p.e. (20 + 6) en Algeciras (Cádiz)», así como los actos administrativos posteriores que traen causa del mismo.

Sevilla, 29 de febrero de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 26 de marzo de 1996, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica. (PD. 1095/96).

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar a concurso, procedimiento abierto, el contrato de obra que se indica.

Obra: Adaptación al de construcción (2.ª fase) C.P. Las Viñas para Centro E.S.O. 12 udes. y dependencias complementarias en Lora del Río (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 209.151.673 pesetas. Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación: Grupo C completo, categoría e.

Exposición de proyectos: El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrá examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de la diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de la documentación terminará el trigésimo sexto día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si la terminación del plazo coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 8.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), Documentos Técnicos, en la forma que determina la cláusula 8.5 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C), Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 8.6 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de la República Argentina, núm. 21, 3.ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del decimoquinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3.ª del número 21, de la Avda. de la República Argentina, Sevilla. Si la fecha

de apertura coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 26 de marzo de 1996.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de abril de 1996, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público la ampliación del plazo de presentación de documentación relativa a las obras publicadas mediante Resolución de 25 de marzo de 1996. (PD. 1011/96). (BOJA núm. 40, de 30.3.96). (PD. 1113/96).

Publicada en el BOJA núm. 40 de 30 de marzo de 1996, Resolución de esta Dirección General de 25 de marzo de 1996, por la que se anunciaba subasta por el procedimiento restringido para la adjudicación de los contratos de obras:

1.º «Construcción y mejora de vías de penetración en los sectores occidental y centro de la provincia de Málaga», expediente núm. EFM930019.

2.º «Construcción de un camino en el monte «El Centenillo» de la provincia de Jaén, expediente núm. EFJ940030.

3.º «Mejora y reparación de caminos en Sierra Morena, provincia de Jaén», expediente núm. EFJ930010.

Como consecuencia de que el pazo primitivo de presentación de documentación ha coincidido con la pasada festividad de Semana Santa, por parte de esta Dirección General se considera oportuno la ampliación del plazo de presentación de dicha documentación en diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución de corrección en BOJA y con las mismas condiciones de la Resolución publicación de 25 de marzo de 1996.

Sevilla, 8 de abril de 1996.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO sobre pliego de condiciones del servicio de conservación, mantenimiento y modificaciones de las instalaciones semafóricas y circuito cerrado de televisión del sistema de vigilancia, regulación y control de tráfico de la ciudad de Cádiz. (PP. 874/96).

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el pasado día 31 de enero de 1996 aprobó el pliego de condiciones cuyo detalle es el siguiente:

1.º Objeto: Adjudicación del servicio de conservación, mantenimiento y modificaciones de las instalaciones semafóricas y circuito cerrado de televisión del sistema de vigilancia, regulación y control de tráfico de la ciudad de Cádiz, mediante el sistema de Concurso.

2.º Tipo: 68.000.000 ptas. IVA incluido.

3.º Duración: 4 años.

4.º Fianzas:

Provisional: 2% del precio de licitación.
Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

5.º Información: Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y en el Departamento de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento.

6.º Presentación de ofertas. El plazo de presentación de ofertas será de 52 días naturales a contar desde el envío de esta anuncio al Boletín Oficial de la Comunidad Europea. Durante los 20 días naturales primeros de dicho plazo podrán presentarse alegaciones al Pliego de Condiciones.

Fecha de envío del anuncio al Boletín Oficial de la Comunidad Europea: 8.3.96.

7.º Apertura de ofertas: Se procederá a la apertura de ofertas el 3.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 11 de marzo de 1996.- La Alcaldesa, P.D., José Blas Fernández Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1050/96).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1996 el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la adjudicación de la dirección del servicio de colaboración recaudatoria, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho

días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto: La adjudicación de la dirección del servicio de colaboración en materia de ingresos municipales de derecho público.

Cuantía de las prestaciones: La prestación de los servicios de la Entidad Directora, no será retribuida por el Ayuntamiento, ni podrá implicar aumento de gastos para los ciudadanos.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 1.000.000 ptas.

Pliego de condiciones: En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, sito en la C/ Capitulares 1, hasta las 12 horas del décimo cuarto día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 26 de marzo de 1996.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 2 de abril de 1996, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Lora del Río (Sevilla). (PD. 1101/96).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Sevilla, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

- AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO (SEVILLA).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA EXCLUIDO
CUOTA FIJA O DE SERVICIO	
Calibre del Contador en mm.	
15 y menores	437 Ptas/bimestre
20	522 Ptas/bimestre
25	548 Ptas/bimestre
30	656 Ptas/bimestre
40	1.152 Ptas/bimestre
50	1.312 Ptas/bimestre
51 y mayores	2.300 Ptas/bimestre

CUOTA VARIABLE O DE CONSUMO

CONSUMO DOMESTICO

-Hasta 9 m3/bimestre	10 Ptas/m3.
-Más de 9 m3 hasta 60 m3/bimestre	56 Ptas/m3.
-Más de 60 m3 hasta 80 m3/bimestre	115 Ptas/m3.
-Más de 80 m3/bimestre, en adelante	184 Ptas/m3

CONSUMO INDUSTRIAL:

- Hasta 30 m3/bimestre	10 Ptas/m3.
- Más de 30 m3 hasta 60 m3/bimestre	30 Ptas/m3.
- Mas de 60 m3/bimestre, en adelante	128 ptas/m3.

CUOTA DE CONTRATACION:

Calibre del contador en mm.

15 y menores	1.731 Ptas.
20	4.731 Ptas.
25	7.731 Ptas.
30	10.731 Ptas.
40	16.731 Ptas.
50	22.731 Ptas.
51 y mayores	40.731 Ptas.

DERECHOS DE ACOMETIDA

PARAMETRO "A"	3.892 PTAS/MM.
PARAMETRO "B"	4.985 ptas/L/Sg.

FIANZAS

Calibre del contador en mm.

10 y menores	4.370 Ptas.
13	5.681 Ptas.
15	6.555 Ptas.
20	10.440 Ptas.
25	13.650 Ptas.
30	19.680 Ptas.
40	46.080 Ptas.
50 y mayores	65.600 Ptas.